

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION Y COORDINACION

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/10857
A: 25 MAY 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O.
936

ORD. : _____

ANT. : Exp. Alc. N°663/92
Ing. SECPLAC N°888/93
(0) N°93/2120 Jefe de Gabinete S.E.

MAT. : Lo que indica.

VIÑA DEL MAR, 17 MAYO 1993

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION

A : SEÑOR CARLOS HERRERA, PRESIDENTE U.V. N°138

Por medio de la presente indico a Ud. lo siguiente:

- 1.- En estos momentos se tramita la recepción definitiva del Sector 3 de Villa Hermosa, ya que la obra se encuentra en el plazo de un año por el buen funcionamiento.
- 2.- De acuerdo a este trámite y a la inspección correspondiente, se podrá evaluar lo que Ud. señala respecto de fallas constructivas en algunas partidas a objeto de que se subsane esta situación.
- 3.- Respecto de las obras de pavimentación de calle China con Nueva Zelândia, estas obras no estan contempladas en el Programa Mejoramiento de Barrios por lo cual deberan ser solicitadas en forma independiente al plan aplicado.

Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIA COMUNAL DE
MUNICIPALIDAD DE
VIÑA DEL MAR
PLANIFICACION Y COORDINACION
WALDO MARAMBIO TAYLOR
ARQUITECTO
SECRETARIO COMUNAL
PLANIFICACION Y COORDINACION

WMT/OVU/ggg.
c.c. : SECPLAC
17.05.93